

**UNA POÉTICA DEL RELATO CRONÍSTICO:  
DE AYALA A LOS CRONISTAS DE JUAN II DE CASTILLA**

**A POETICS OF CHRONISTIC NARRATIVE:  
FROM AYALA TO THE CHRONICLERS OF JUAN II OF CASTILE**

Leonardo Funes  
Universidad de Buenos Aires - CONICET

**I. Introducción general**

Quienes participamos de este panel venimos del campo de las Letras y hemos hecho de los textos cronísticos medievales, renacentistas y coloniales un objeto de estudio recurrente, no con el objetivo de trazar una historia de la historiografía hispana e hispanoamericana, sino fundamentalmente con el fin de aportar a una mejor comprensión de la manera en que se elaboró el relato cronístico en esos períodos y entender de qué modo incidió en el sistema literario de esos tiempos. Nuestra tarea pertenece, pues, al ámbito de las letras y sus objetivos están vinculados también a lo literario, aunque se trabaje con un material que en principio es propio de otra disciplina.

Este cruce entre la literatura y la historia constituye una restitución del horizonte histórico propio del sistema cultural medieval, puesto que en esa época la historia todavía era una rama de las letras. En rigor, así fueron las cosas hasta fines del siglo XVIII, cuando el cambio producido en la institución literaria (y el surgimiento mismo del término "literatura" con el sentido que aún conserva) llevó a concebir la historia como algo esencialmente distinto de la literatura.

Desde esta perspectiva, dentro del fenómeno general de *la escritura de la historia*, el acento está puesto en la escritura en tanto proceso formal de configuración del acontecimiento histórico.

La consideración del aspecto literario de las crónicas no es, por cierto, algo novedoso entre los historiadores. Ya un erudito tan importante como Juan de Mata Carriazo, muy presente en este trabajo en tanto editor de varias fuentes cronísticas

de los siglos XV y XVI, planteaba en el Estudio preliminar de su edición de la *Historia del emperador Carlos V* lo siguiente:

“Dos categorías de valores perseguimos en las crónicas, como en toda la Historiografía. Lo primero es el valor informativo, documental de un texto, el caudal y calidad de sus noticias. [...] Luego tenemos el valor literario, la eficacia artística del relato, discernible por cada uno según su instinto y educación, pero capaz de ser analizado mediante la Estilística y demás métodos englobados en la Ciencia del Lenguaje”.<sup>1</sup>

No será ya la Estilística, sino otros abordajes de lo literario, pero, como puede verse, la idea de esta doble dimensión de los textos cronísticos viene desde hace mucho tiempo. Aporta nuestra época una mayor sofisticación de las herramientas conceptuales y del enfoque interdisciplinario y una especial consciencia del carácter discursivo y constructivo del texto histórico.

## II. El diálogo en estilo directo

En esta ocasión voy a enfocarme en un elemento puntual del complejo sistema de procedimientos de configuración narrativa: el diálogo en estilo directo. Los cronistas e historiadores han usado el estilo directo desde la Antigüedad, sea bajo la forma de las “frases célebres”, al estilo de los *facta et dicta memorabilia* de Valerio Máximo, que condensan la caracterización de un personaje o de un acontecimiento históricos, sea bajo la forma de parlamentos, discursos y arengas que subrayan el sentido de las conductas y de las acciones de los protagonistas de la historia. Una y otra forma abonan la convicción de que la historia es una parte de la Retórica.

Si atendemos a los comienzos de la historiografía romance en castellano, con la *Estoria de España* o la *General Estoria* de Alfonso X, encontramos ejemplos notables de este uso retórico del estilo directo. Pero me interesa otro fenómeno: la representación del diálogo vivo, aquel en que, a través de parlamentos breves de los personajes, que abrevan en el registro directo del habla, con giros coloquiales, permite evocar el tono dramático del acontecimiento narrado y aún el trasfondo emocional y psicológico de los personajes involucrados.

## III. La representación del diálogo vivo en la historiografía de inspiración nobiliaria

---

<sup>1</sup> Carriazo, Juan de Mata, "Estudio preliminar", en de Mata Carriazo, Juan (ed.), *Historia del Emperador Carlos V, escrita por su cronista el magnífico caballero Pedro Mexía, veinticuatro de Sevilla*, Madrid, Espasa-Calpe, 1945, p. x.

El primer antecedente notable que encontramos proviene, no de la cronística regia sino de la historiografía de inspiración nobiliaria. Se trata de un texto muy peculiar que Diego Catalán bautizó con el título de *\*Historia hasta 1288 dialogada*.<sup>2</sup> En efecto, la narración de varios episodios históricos se organiza mediante diálogos de los protagonistas, hasta llegar al episodio culminante que cierra el texto: el magnicidio de Alfaro: la muerte del conde Lope Díaz de Haro en presencia y por mandato del rey Sancho IV. El tenso diálogo entre el conde y el rey, lleno de burlas e ironías, de griterío y desesperación, es toda una novedad dentro del relato cronístico, recorta con nitidez la figura de un noble soberbio y rebelde y de un rey bastante torpe y sobre todo vengativo. No me voy a detener en este episodio, que ya ha sido analizado de modo excelente por Pablo Saracino.<sup>3</sup> Solamente voy a insistir en su condición de antecedente y de modelo de un modo nuevo de representación del diálogo, que, en un estadio posterior, Pero López de Ayala llevará a un mayor grado de perfección. Hay acuerdo mayoritario entre los especialistas en concebir un ciclo evolutivo de la cronística castellana que comenzaría con Alfonso X y culminaría con el Canciller Ayala. Luego tendríamos un segundo ciclo que cubriría el siglo XV y se extendería hasta mediados del siglo XVI. La transición de un ciclo a otro se presenta, entonces, como un objeto de estudio especialmente significativo; de allí que en este caso analice el fenómeno del uso del diálogo en estilo directo en Ayala y en la historiografía sobre el reinado de Juan II con la que se inicia el nuevo ciclo.

#### IV. El diálogo vivo en las *Crónicas del Canciller Ayala*

Un episodio altamente ilustrativo de la *Crónica del rey don Pedro y del rey don Enrique, su hermano, hijos del rey Alfonso Onceno* se encuentra en el primer capítulo del año 1353, cuarto año del reinado de Pedro I, cuyo epígrafe reza: “Cómmo el rey don Pedro tomó la villa de Aguilar e fizo matar a don Alfonso Ferrández Coronel e a otros caualleros que y estauan”.<sup>4</sup>

Se trata de una situación repetida al infinito en las crónicas medievales: un noble, ofendido por lo que considera un trato injusto, se declara en rebeldía contra su rey y se encierra en su castillo, lo que da origen a intrincadas negociaciones que culminan con el destierro temporal del noble y una posterior avenencia o

---

<sup>2</sup> Catalán, Diego, "El Toledano romanizado y las Estorias del fecho de los godos del s. XV", *Estudios dedicados a James Homer Herriott*, Madison. Universidad de Wisconsin, 1966, pp. 9-102, esp. pp. 74-80; también Catalán, Diego, *La Estoria de España de Alfonso X. Creación y evolución*, Madrid, Seminario Menéndez Pidal-Universidad Complutense-Universidad Autónoma de Madrid, 1992, cap. X, pp. 248-253.

<sup>3</sup> Saracino, Pablo Enrique, "La *Historia hasta 1288 dialogada* y su relación con la *Crónica de tres reyes*", en *e-Spania*, 18 (2014), «<https://journals.openedition.org/e-spania/23742>» [consultado el 11 de agosto de 2022].

<sup>4</sup> Cito por la edición de Orduna, Germán (ed.), Pero López de Ayala, *Crónica del rey don Pedro y del Rey don Enrique, su hermano, hijos del rey don Alfonso Onceno*, Buenos Aires, SECRI, 1994-1997. Indico Año, capítulo y página al final de cada cita.

directamente con la avenencia mediante el otorgamiento de algún beneficio regio y nuevos juramentos de lealtad por parte del noble. Pero con el joven rey Pedro las cosas han cambiado: en su determinación por afirmar el poder regio frente a una nobleza levantisca, no va a dudar en tomar represalias violentas y sanguinarias, que a la larga le valdrán el apelativo de Pedro el Cruel.

Alfonso Ferrández Coronel será de los primeros en comprobarlo, al permitir una escalada del conflicto que termina con el asalto de las fuerzas del rey a la villa amurallada de Aguilar. La caída final del noble se narra del siguiente modo:

“Jueves primero día de febrero, dieron fuego a las cauas que tenían fechas e cayó vn grand portillo e muchos de la villa sallían por allí e viníanse para el rey. E otro día viernes, el rey mandó armar todos los de la hueste para combatir la villa, e fiziéronlo assí. E non auía en la villa saluo muy pocos ya para la defender; e antes que las gentes llegassen, Gutier Ferrández de Toledo, que era muy amigo de don Alfonso Ferrández, llegó a la villa de Aguilar e vio a don Alfonso Ferrández que andaua requiriendo las barreras en vn cauallo. E díxole Gutier Ferrández a don Alfonso Ferrández Coronel:

—Compadre amigo, cómmo me pesa de la porfía que tomastes.—

E díxole don Alfonso Ferrández:

—Gutier Ferrández, ¿puede seer algund remedio? —E díxole Gutier Ferrández:

— En verdad non lo veo, en tal estado son llegados los fechos ya.—

E díxole don Alfonso Ferrández:

—Pues assí es, yo lo veo.- E díxole Gutier Ferrández:

—¿Qué remedio?- [...]

—Gutier Ferrández, amigo, el remedio de aquí adelante es este: morir lo más apuestamente que yo pudiere, commo cauallero.

E armore de vn ganbax e vna loriga e vna capellina e anssí fue a oýr misa.

E llegose a él vn escudero suyo e díxole:

— ¿Qué fazedes, don Alfonso Ferrández? Que la villa se entra por el portillo que cayó, e don Pero Esteuánez Carpintero, comendador mayor de Calatraua, es ya entrado en la villa con mucha gente.

E don Alfonso Ferrández respondió:

— Que quiera que sea, primero veré a Dios.- E estudo quedo fasta que alçaron el Cuerpo de Dios. E después sallió de la iglesia e vio que las gentes del rey eran ya entradas en la villa. E púosse en vna torre de la villa armado commo estaua, e llegó ý estonçe Dia Gómez de Toledo, que era cabdillo de los escuderos del cuerpo del rey, e quando lo vio don Alfonso Ferrández díxole:

— Dia Gómez, amigo, ponerme hedes delante mi señor el rey, biuo.- Dia Gómez dixo:

— Non sé si lo podré fazer, mas seed çierto don Alfonso Ferrández que faré todo mi poder por ello.- E díxole don Alfonso Ferrández:  
— Pues euadme allá convusco. E ruégovos, Dia Gómez, amigo, que mandedes a vuestros omnes que fagan lo que pudieren por guardar mis fijos, que están en la mi posada, que non passen mal.- E desçendió don Alfonso Ferrández de la torre, e fue luego preso e desarmado saluo del ganbax.

E leuáronlo al rey preso dos escuderos del cuerpo del rey [...]. E fallaron a don Iohán Alfonso de Alburquerque, e quando vio a don Alfonso Ferrández díxole:

— ¡Qué porfía tomastes tan sin prouecho, seyendo tan bien andante en este regno!

E don Alfonso Ferrández le dixo:

— Don Iohán Alfonso, esta es Castilla, que faze los omnes e los gasta”. (Año 1353, Cap. 1, pp. 81-82)

Hay en este segmento del episodio cuatro secuencias perfectamente definidas. Repasemos en orden inverso: la cuarta corresponde al breve diálogo de Alfonso Ferrández con Juan Alfonso de Alburquerque, que en ese momento goza de la privanza del rey y es enemigo declarado del noble rebelde. A la amonestación del privado, el noble le responde con una réplica digna de Valerio Máximo, que trasciende la situación y abarca el reino entero y su historia, condensando una visión fatalista acerca del modo en que el destino de esa tierra arrastra a sus hombres de la cumbre a la perdición. El Canciller Ayala logra, con una sola frase puesta en boca de un personaje, pintar el dramatismo de un momento histórico atravesado por la crisis más profunda.

La tercera secuencia nos presenta el momento en que el noble rebelde se rinde y se entrega a las fuerzas del rey mediante un diálogo con el caudillo de los escuderos. El trato respetuoso entre los circunstanciales adversarios pone de relieve la entereza de dos guerreros fieles a los imperativos del ideal caballeresco: las peticiones del rebelde apuntan a su último derecho frente al rey y a favor de su familia, la franqueza de Dia Gómez pone a resguardo su empeño caballeresco frente a la impredecible voluntad del monarca.

La segunda secuencia convierte al noble rebelde en modelo ejemplar de caballero cristiano: el breve diálogo con su escudero subraya la conducta del noble rebelde, quien frente a la muerte inevitable mantiene la templanza y antepone sus deberes trascendentales a su compromiso guerrero. La breve escena trasunta una ejemplaridad que supera la circunstancia anecdótica de un conflicto político menor que se pierde en la complejísima trama de enfrentamientos, intrigas y violencias que pueblan toda la crónica.

Y la primera secuencia es, a nuestros fines, la más interesante: aquí tenemos el diálogo de dos antiguos amigos, ahora en bandos opuestos, en una suerte de despedida antes de la caída. El diálogo trasunta la resignación con que el rebelde indaga sobre algún resquicio que todavía le permita esquivar el fin que se avecina y la pena con que su amigo se lamenta de que ya no haya vuelta atrás.

El Canciller Ayala, con este aprovechamiento magistral de la forma dialogada, ha sabido ir más allá de la mera crónica de una de las tantas caídas en desgracia de los nobles de la corte de Pedro el Cruel, para ofrecernos un cuadro de una hondura psicológica y moral absolutamente inusitada en la narrativa castellana bajomedieval, tanto histórica como ficcional.

## V. El diálogo vivo en la historiografía de Juan II de Castilla

Pasemos a un último ejemplo, tomado de la *Historia del inclito don Álvaro de Luna*, cuya segunda parte, a la que corresponde el pasaje, se habría redactado unos quince años después de la muerte por ajusticiamiento de quien ostentara los títulos de Condestable y Maestre de Santiago, ocurrida en 1453.<sup>5</sup>

Quizás no esté de más reponer aquí información básica sobre esta obra, también conocida como *Crónica de don Álvaro de Luna*: sabemos ahora que está compuesta de dos partes, muy probablemente de diferente autoría; la primera parte narra el ascenso y auge del Condestable según modelos narrativos y culturales caballerescos, y termina al finalizar las hazañas militares del protagonista, en 1448. La segunda parte sigue el modelo de la "caída de príncipes" y cubre los años finales, 1448-1453, cuando el rey Juan II, aquí un personaje claramente negativo, se pone en su contra y lo sentencia a muerte. Es muy probable que esta versión de la historia, muy diferente de la que transmite la *Crónica de Juan II*, se redactara y fuera conservada por los descendientes de don Álvaro con motivo del traslado de sus restos a la Capilla de Santiago de la Catedral de Toledo (1464-1468) y en el marco de los largos litigios de los herederos por hacerse con parte de sus bienes y de su señorío territorial.

En el episodio que nos interesa se nos cuenta que llegan a don Álvaro de Luna los rumores de que se prepara una emboscada para apresarle y llevarlo al cadalso, maniobra detrás de la cual está el propio rey Juan II, a quien ha servido durante más de treinta años. Por eso envía a su camarero, Gonzalo Chacón, a preguntar al rey qué es lo que está pasando. Ante la pregunta del emisario, el rey se

---

<sup>5</sup> Sobre el intrincado proceso de elaboración de esta crónica y de su compleja tradición textual, véase ahora el clarificador panorama esbozado por Gómez Redondo, Fernando, "El marco cultural de don Álvaro de Luna", *Historia de la prosa medieval castellana. III. Los orígenes del humanismo. El marco cultural de Enrique III y Juan II*, Madrid, Cátedra, 2002, pp. 2885-2935.

queda pasmado, porque se da cuenta de que el Condestable está al tanto de la traición que está a punto de cometerse. La escena es presentada, otra vez, mediante un uso magistral de la forma dialogada:

“E en oyendo lo que así le dixo aquel caballero de parte del Maestre, en lo qual conoçió que el Maestre avía avido alguna avisaçión o notiçia de lo que en el castillo se fazía, el Rey fué tanto turbado, e cassi tan fuera de sí mismo, a que dexando el brasero se apartó solo e se fué a sentar en un banco que estaba bien arredrado del lugar donde quedaron los otros que con él estaban fablando. E allí donde se asentó llamó al Gonçalo Chacón, con el qual desque fué venido ante el Rey estouo un buen rato, e no le fabló cosa alguna. E después, fablándole con non asentado asiento de su fablar, començó a dezir, con no acordadas palabras:

— Chacón, para mientes, dí al Maestre, dí al Maestre...

E dende estouo algún tanto intervalo de tiempo, e tornóle a dezir:

— ¿Oyeslo? Dí al Maestre. Verás, dí al Maestre que me paresçe, que me paresçe...

E dende estobo otro yntervalo, e tornó a dezir:

— Que estos que son venidos, que deben venir para en defensión del castillo, por ende que no cure esta noche de cosa alguna; ca de mañana yo e él estaremos e veremos qué cosa sea, e lo que cunple que en ello se faga, e que aquello se fará”.<sup>6</sup>

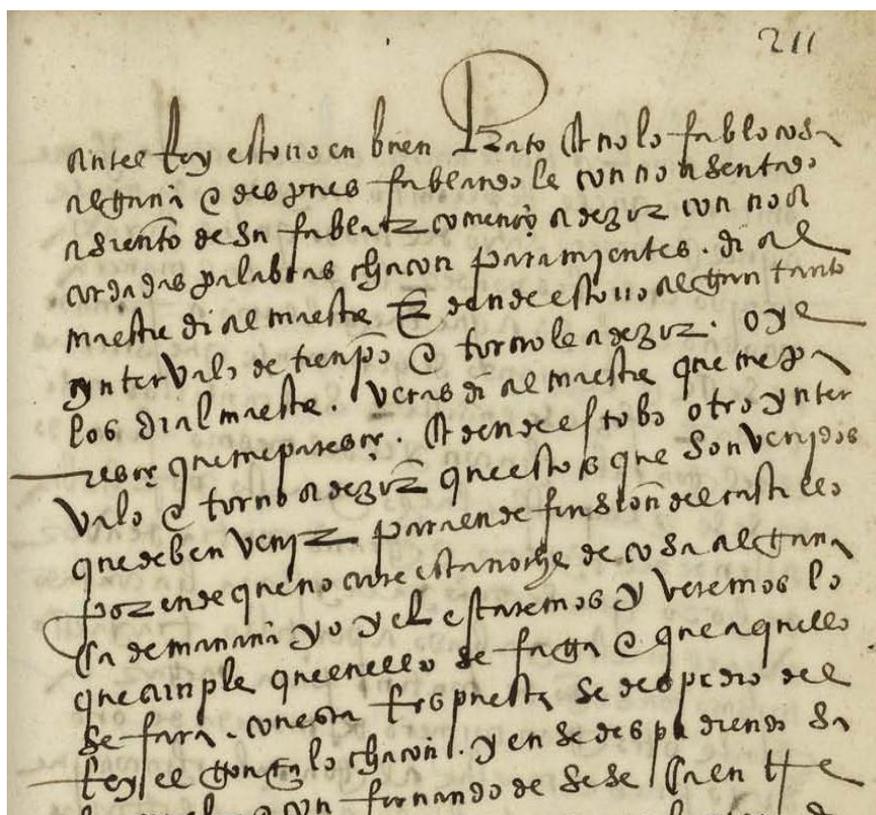
Dos cuestiones me interesa resaltar a partir de esta larga cita. La primera es que este pasaje me permite llamar la atención sobre un aspecto de la escritura en una cultura manuscrita que involucra a todos los cronistas hasta aquí aludidos (los autores de la *\*Historia dialogada*, el Canciller Ayala, los autores de la *Historia del ínclito don Álvaro de Luna*). Me refiero a que la plasmación del diálogo vivo en el seno del discurso narrativo historiográfico supone una doble operación: una operación retórica, de la que hablaré de inmediato, pero primordialmente, una operación de escritura. Veamos esto con más detalle.

Cuando hoy leemos estas fuentes en las ediciones modernas, podemos apreciar con facilidad (y reponer) la dinámica de la lengua hablada, con sus énfasis y dudas, gracias a las convenciones que las herramientas tipográficas ponen a nuestra disposición (raya de diálogo, puntos suspensivos, signos de admiración o de interrogación). Nada de esto está disponible para quien produce el registro gráfico manuscrito de la lengua hablada. El testimonio más antiguo de la *Historia* es el manuscrito 10.141 de la Biblioteca Nacional de España, elegido por Carriazo como texto base de su edición. Se trata de un códice del siglo XVI, escrito a plana entera

---

<sup>6</sup> *Crónica de don Álvaro de Luna, condestable de Castilla, maestre de Santiago*, edición y estudio de Juan de Mata Carriazo, Madrid, Espasa-Calpe, 1940, pp. 367-68.

en una letra cursiva con tendencia procesal. Como puede verse en la reproducción del folio correspondiente al pasaje citado, el único signo gráfico al que se acude para representar las pausas y frases inconclusas es el punto, y no de modo sistemático. Entre el original perdido y esta copia debió de haber al menos unos 40 años de transmisión textual, pero tratándose de una copia hecha ya en tiempos de cultura impresa (aunque durante su primer siglo la imprenta estuvo lejos de desarrollar todo su potencial tipográfico), es de suponer que ese original debió de ser aun más parco que el testimonio conservado.



Fuente: Ms BNE 10141, f. 211r

Las limitaciones gráficas de la copia manuscrita realzan todavía más el valor del recurso retórico al diálogo vivo por parte del autor de la crónica.

La representación del rey en estado de shock, incapaz de reaccionar, a la vez avergonzado y aterrorizado ante la evidencia de que su infamia ha quedado al descubierto, se cumple mediante el recurso a una forma dialogada que reproduce los balbuceos, la incapacidad de formular una frase coherente, el afán desesperado de una mente culpable por encontrar una mentira que lo saque del aprieto.

Habrà que esperar siglos para que la literatura, en el sentido en que todavía hoy entendemos por literatura, esté en condiciones de plasmar esto en un relato de ficción.

Podríamos decir que la poética del relato histórico está, en estos últimos decenios de la Edad Media, muy por delante de una poética del relato ficcional (caballeresco, sentimental, bucólico, picaresco). Se puede alegar que los registros del habla coloquial que encontramos en el *Corbacho* o *Arcipreste de Talavera*, están a la altura de lo que aquí leemos, pero no debe olvidarse que su autor, Alfonso Martínez de Toledo, todavía se atiene a las rigurosas reglas del estilo llano, por lo que sus personajes retratados nunca pertenecen a la nobleza. Lo mismo podríamos decir de la *Tragicomedia de Calisto y Melibea*, pese al impactante realismo de su forma dialogada que resultará, finalmente, una absoluta excepción, tan admirada como reprobada por el propio Cervantes.<sup>7</sup> No será hasta el siglo XIX, con el triunfo de una retórica de la imperfección espontánea, que la plasmación de estos diálogos balbuceantes pasará a formar parte del arsenal de recursos del escritor romántico o realista.

## VI. Primeras conclusiones

¿Qué es lo que permite que estas formas dialogadas emerjan en la cronística bajomedieval? Sin posibilidad de ofrecer una respuesta plenamente satisfactoria, tratándose este trabajo apenas del adelanto de una investigación en curso, me limito a sugerir algunas hipótesis.

En primer lugar, la incorporación de lo anecdótico con valor indicial en el universo de los hechos historiables, cuando el tiempo que se registra corresponde a un pasado inmediato, extrae del detalle de gestos y palabras un "efecto de realidad".<sup>8</sup> En el caso de la historiografía castellana en lengua romance, la anécdota o el costado anecdótico del acontecimiento histórico, ausente en las crónicas latinas de los siglos XII y XIII y en la obra histórica de Alfonso el Sabio, emerge como recurso narrativo en la historiografía post-alfonsí, sea en las narraciones de inspiración nobiliaria, sea en ciertas derivaciones de la *Crónica general*, especialmente la *Crónica de Castilla* y la *Crónica General de 1344*. La anécdota no refiere un acontecimiento que sea relevante para el devenir histórico, pero posee un alto contenido ideológico, en la

---

<sup>7</sup> Me refiero a la famosa alusión que hace Cervantes en la décima de cabo roto que integra los poemas preliminares de la Primera Parte del *Quijote*: "según siente *Celesti-*, / libro, en mi opinión, divi-, / si encubriera más lo huma-", Miguel de Cervantes, *Don Quijote de la Mancha*, edición y notas de Francisco Rico, Madrid, Real Academia Española, 2004, p. 21.

<sup>8</sup> Aludo aquí a viejos conceptos de la narratología clásica según nos planteara en su día Barthes, Roland, "Introducción al análisis estructural de los relatos", en AA.VV., *Análisis estructural del relato*, Buenos Aires, Tiempo Contemporáneo, 1970, pp. 9-43, y "El efecto de realidad", en AA.VV., *Lo verosímil*, Buenos Aires, Tiempo Contemporáneo, 1972, pp. 95-101.

medida en que califica personajes y acciones. A fin de sostener su valor de verdad, abunda en detalles precisos; y allí es donde la transcripción del diálogo en estilo directo cumple esa función: todo lo que se cuenta es la pura verdad, a tal punto que pueden escucharse las palabras exactas que fueron pronunciadas en la ocasión.

En segundo lugar, la convención literaria que vuelve verosímil la transcripción fiel de las exactas palabras pronunciadas en cada ocasión se apoya en una segunda convención genérica, que es la credibilidad de quien se supone testigo directo de los hechos narrados o transcriptor fiel de testimonios intachables (esto es lo que funciona a pleno en el caso del Canciller Ayala; pero es un lugar común de todos los prólogos conservados de textos cronísticos y renacentistas).

En tercer lugar, es necesario considerar que, en rigor, nunca podremos saber con certeza si estos personajes dijeron o no realmente estas palabras y si lo hicieron del modo en que se nos relata. Lo que es muy probable es que los redactores de estas historias no fueran manipuladores conscientes de los hechos narrados, sino que estarían plenamente convencidos de la veracidad de lo que estaban transmitiendo; ya sea por la convicción en la precisión del propio testimonio, ya sea por la absoluta confianza en la credibilidad del informante. Gonzalo Chacón conservaría en su memoria el diálogo con el rey Juan, tratándose de un momento álgido del acontecimiento traumático que fue el apresamiento de don Álvaro de Luna. Pero, al momento de transcribirlo en la *Historia*, una década después, ¿cuánto habrá aportado la flaca memoria humana al "adorno" del episodio? Por su parte, don Pero López de Ayala, en su condición de doncel del rey don Pedro en el momento de los hechos narrados, bien pudo presenciar la caída de Alfonso Ferrández de Toledo y sus diálogos con Gutier Ferrández, Dia Gómez y Juan Alfonso de Alburquerque (no así el intercambio con su escudero), o quizás enterarse de esos detalles en conversaciones posteriores con los involucrados. En todo caso, las precisiones del diálogo seguramente son el fruto de las habilidades narrativas de quien entretiene a sus contertulios en torno a una fogata en un campamento o en uno de los salones de la corte. O así se imprimieron en la memoria de los contemporáneos y así se transmitieron en la incesante difusión de historias y anécdotas en los círculos cortesanos, con lo cual la emergencia de un rasgo tan sofisticado de la poética del relato histórico, con semejante hondura psicológica y contundencia dramática, tendría su fuente en la potente imaginación constructiva de la historia oral.